



SESIÓN PLENARIA

- 18.- Pregunta N.º 1015, relativa a si se puede justificar por qué los consumos intermedios han crecido un 9,7% muy por encima de la media nacional y si refleja esto una gestión ineficiente del gasto corriente, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1015]**
- 19.- Pregunta N.º 1016, relativa a cómo se justifica que la remuneración de asalariados esté creciendo a un ritmo significativamente mayor, considerando que el incremento salarial fijado para 2024 fue del 2,5%, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1016]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 y 19 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1.015, relativa a si se puede justificar por qué los consumos intermedios han crecido un 9,7 por ciento, muy por encima de la media nacional y si refleja esto una gestión ineficiente del gasto corriente.

Y pregunta número 1.016, relativa a cómo se justifica que la remuneración de asalariados esté creciendo a un ritmo significativamente mayor, considerando el incremento salarial fijado para 2024 del 2,5 por ciento, presentadas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sr. Agüeros, le va a tocar usted dos preguntas. No sé, se las voy a preguntar. No quiero que ustedes se enfaden; porque vaya una tarde que llevamos hoy. Bueno, bueno, no se moleste excesivamente esta vez. Ya sabe usted que se trata de un control parlamentario y piense usted en el artículo 23.2 de la Constitución. Sr. Agüeros, ¡eh! el papel que tenemos los parlamentarios de la oposición.

Y los datos que voy a exponer aquí no son meras opiniones, sino cifras objetivas, extraídas de informes rigurosos que evidencian una gestión ineficiente de los recursos públicos.

Pero vayamos a esto que nos ocupa. El pasado noviembre se publicó el último informe del Observatorio Fiscal y Financiero de las comunidades autónomas de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, esa que no le gusta a usted, ya sé que no le gusta a usted, pero también le daré otros datos, y reveló datos alarmantes sobre la gestión económica en Cantabria. Según este estudio, en el 2024 los consumos intermedios en nuestra comunidad crecieron un 9,7 por ciento, muy por encima de la media nacional, que fueron del 6,4 por ciento.

Este incremento desproporcionado requiere una explicación por parte de usted ¿a qué se debió este aumento descontrolado del gasto corriente en 2024? ¿dónde acaban nuestros recursos? Entonces los cántabros yo creo que sabemos o queremos o merecen saber por qué nuestro Gobierno ha gastado y está gastando más que la mayoría de las comunidades autónomas en partidas que no generan riqueza, en principio, ni mejoran directamente los servicios públicos esenciales.

Pero lo que es peor, también Sr. Agüeros, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, ya les advirtió en su informe de mayo pasado sobre los presupuestos iniciales de 2024, que Cantabria aumentaría sus gastos en un 4 por ciento, señalando riesgos significativos en la evolución del gasto corriente.

No se me pongan ustedes nerviosos, consejeros, no se pongan ustedes nerviosos, déjenme que acabe ya de hablar y después usted me contestará.

La realidad finalmente, ha superado esas previsiones confirmando nuestras peores sospechas sobre la falta de control presupuestario, y le recuerdo que es usted el responsable. Aunque no fue la única advertencia que se deshizo en el informe de julio del 24 de esta misma institución pública sobre ejecución presupuestaria, también nos volvió a alertar de que Cantabria habría aumentado sus previsiones de gasto corriente por consumos intermedios respecto al cierre previsto inicialmente.

Esta tendencia al alza en el gasto corriente sin una justificación clara de mejora en los servicios públicos evidencia una gestión ineficiente y poco rigurosa de los servicios públicos.

En su intervención de la semana pasada se mostraba un poco indignado porque decía que mis datos eran antiguos y se escudaba que este 2025 va bastante mejor. Entonces, yo señor consejero, le acabo de explicar cómo acabó el 24 y



lamentable es como parece continuar 2025. Por eso le preguntamos ¿puede justificar el Gobierno porque los consumos intermedios de Cantabria han crecido un 9,7 por ciento, muy por encima de la media nacional de 6,4 por ciento? ¿Refleja esto una gestión ineficiente del gasto corriente? Ya me contestará.

Por otra parte, según los datos publicados en el BOE sobre la ley 2/23 de Presupuestos Generales de Cantabria para 2024, el incremento retributivo previsto para los empleados públicos, que se estableció en línea con lo aprobado a nivel estatal, terminó mostrando también un incremento que duplica lo que se presupuestó. La remuneración de asalariados, de acuerdo con el informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, muestra que Cantabria registró un incremento del 6,2 por ciento, muy por encima del incremento salarial fijado para 2024, que fue del 2,5 por ciento.

La pregunta es obligada ¿cómo justifica el Gobierno que la remuneración de asalariados esté creciendo a un ritmo significativamente mayor? ¿Y qué medidas de control se está aplicando?

El pasado ejercicio, Cantabria cerró con un superávit del 0,76 del PIB, pero este resultado positivo no se debió a una gestión eficiente, sino al extraordinario incremento de los ingresos procedentes del sistema de financiación autonómica, usted me dirá si es cierto o no que compensó temporalmente el descontrol en el gasto.

La AIRef ya advirtió que este incremento de ingresos fue coyuntural y que, de no corregirse la tendencia en el gasto, Cantabria podría enfrentarse a serios problemas de sostenibilidad financiera en los próximos ejercicios.

Consejero, espero que usted me conteste a estas preguntas, que no se me enfade mucho y me diga realmente los datos que usted tiene y que usted dice que son los correctos o los ciertos y no los míos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contestar el consejero de Economía y Hacienda, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Sra. Pérez, no me enfado, yo los que me conocen rara vez me enfado a veces sí, no me he molestado que me hagan las preguntas, lo que sí me causa un poco de sorpresa que se agarran siempre a informes privados y no a los datos oficiales que tenemos, hay que combinar ambos, los datos oficiales nos gusten o no cuando no nos gusten y los datos de informes que nos pueden marcar tendencias; lo que no hay que hacer es coger como si fuera la biblia de cabecera y esos datos, que no, tenemos datos oficiales de organismos para eso. Y qué sucede que no coinciden los datos oficiales por eso la ciudadanía yo creo que merece conocer los datos reales, otra cosa son las opiniones personales.

Bueno, pero encantado que si son las preguntas son así y yo encantadísimo. En cuanto a los conceptos remuneración de asalariados y consumos intermedios hace unas extrapolaciones injustas, injustas. Cuestionar todos los gastos intermedios como gastos superfluos ¿quitamos el contrato del helicóptero? ¿quitamos el gasto hospitalario? Eso que para usted es gasto que se ha producido un incremento exponencial ¿lo quitamos? ¿es perjudicial per se? ¿Tratar de extrapolar los costes salariales, que no son solo los salarios, sino otro tipo de costes también le parece injusto? dígallo.

Bueno, como digo, lo que nos pasó es que los datos no coinciden con los míos. Estos datos, los oficiales los publica la Intervención General y nosotros desde la consejería, no tenemos información de cómo se recogen esos datos de los diferentes organismos.

Lo que sí partiendo de la información que publica la Intervención General nosotros, los últimos datos recientes y actualizados del informe trimestral del cuarto trimestre, no noviembre, ya los definitivos del último trimestre, pues recoge las ofertas operaciones no financieras realizadas en el trimestre de referencia en términos de contabilidad nacional, tanto en el sector administraciones públicas como los subsectores que lo integran: Estado, organismos de la Administración central regional, detalle de cada una de las comunidades autónomas, Administración local y fondos de Seguridad Social.

Como le he dicho al principio, no hemos conseguido encontrar de dónde ha extraído los datos, ahora ya sí, de ese informe. Ese crecimiento del 9,7 de los consumos intermedios en Cantabria y media nacional del 6,4 como digo, no nos coinciden, algunos casos sí que son parecidos, pero los datos reales no coinciden.

De conformidad con los datos oficiales del cuarto trimestre ya concluido en términos de contabilidad nacional, los consumos intermedios han incrementado un 9 no un 9,7, un 9 respecto a 2023, mientras que en el conjunto de las administraciones regionales, es decir, comunidades autónomas, un 5,8. Es decir, estamos en línea con el crecimiento del resto de comunidades autónomas que no pueden hacer oídos sordos o mirar por otro lado, si no, si no se quieren no asumir los incrementos de los costes en materia de receta, costes de mayor tratamiento, etcétera.



Si quiere nos dice usted el Vademécum de si ese informe no dice de dónde recortamos, no todo el gasto, y ya le digo yo iban a tener ocasión en el consejo de seguimiento de los entes, de comprobar cómo se ha reducido en el sector público empresarial y de manera significativa.

En relación a la remuneración de asalariados, Cantabria ha subido un 6, el resto comunidades autónomas un 5,8; ya no hay tanta diferencia de Cantabria como el resto.

Y con respecto al incremento salarial de esas subidas, el incremento pactado para 2024 fue del dos por ciento, hay un 0,5 por ciento coleando todavía por ahí que el Estado nos dirá cuando lo quiere aplicar, que ya es de los empleados públicos que nos tiene también retenido caprichosamente, pero, como le digo el concepto de remuneraciones de asalariados pues se ve afectado por 2 factores: el incremento de retribuciones, incluyendo cotizaciones sociales, es decir, no quiere decir que los empleados públicos en este caso se lo lleven con más dinero, donde sí lo tienen más, es gracias a por cierto, ¿le ha salido a devolver o a pagar más o menos la declaración de la renta este año? ¿Alguno le ha salido a más? Por si acaso. Pero no quiere decir que el coste salarial implique más coste.

En el caso de Cantabria, como digo, no hemos incrementado significativamente los empleados públicos, entre otras cosas, como van a ver en el consejo de seguimiento porque no, el no contar con presupuestos nos impiden mejorar o nos impide actualizar la tasa de reposición y la masa salarial y tenemos estructuras de entes públicos muy necesitadas de renovación de personal, las jubilaciones son las que son y al no tener presupuestos, pues tenemos esos obstáculos.

Como digo, en el caso de las administraciones públicas los conceptos que se incluyen como consumos intermedios son de lo más variopinto: alquileres, suministros energéticos, seguros, reparaciones, combustibles, muchos de cuyos incrementos son ajenos ¿o me va a decir que nosotros subimos el gas porque nos da la gana o el combustible? Son ajenos al poder de decisión de las comunidades autónomas, por así ver venir impuestos o los precios públicos en materia de dependencia o el coste de la farmacia.

Ahora, eso sí, permítame que dentro de este tipo de gasto nos detengamos en los incrementos de los costes sanitarios y de farmacia. En primer lugar, por el coste cada vez más elevado de los tratamientos, cada vez más complejos genéticamente y más personalizados por el aumento de la esperanza de vida, pero sobre todo por el incremento exponencial de la actividad de nuestros hospitales.

Cuando oigo yo aquí críticas generales o generalizadas a la situación de la sanidad de Cantabria están siendo muy injustos. Me gustaría que vieran el incremento de las operaciones en los hospitales que tenemos y el coste que eso nos está suponiendo, conforme a las previsiones iniciales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sr. Agüeros, los datos de los gastos los hacen los expertos, no los hago yo tampoco ¡eh! créaselo. Usted me dice que los míos son..., los hacen los expertos no los hago yo tampoco.

Pero mire, con esos datos oficiales tampoco son todo lo bueno siempre y son certeros. Usted con esos datos oficiales Jessi, Jessi, Jessi, todos sabemos quién es Jessi, pues era una persona capacitada para hacer cosas, y mire, miren lo que nos ha parecido y eran datos oficiales, eh, tenía un trabajo correcto Jessi; al Partido Socialista la conocen perfectamente.

Entonces, si realmente..., Jessi, Jessi, claro. Me alegro, me alegro, señor consejero, de que estemos realmente a la par con otras comunidades sobre lo que usted nos dice, yo me alegro.

Pero también le voy a hacer otra pregunta y ¿por qué mes pasado el Gobierno de Cantabria anunció un plan de eficiencia en el gasto público, incluyen medidas específicas para la contención de los consumos intermedios? Eso no me podrá negar usted.

Entonces, el Consejo Económico Social de Cantabria ha señalado recientemente dice: "La racionalización del gasto en consumos intermedios no debe entenderse como una política de austeridad, sino como una necesaria optimización de recursos que permitan mantener y mejorar los servicios públicos esenciales, sin comprometer la sostenibilidad financiera de la comunidad". Eso lo dice el Consejo Económico y Social.

Entonces, ya finalizo, y para finalizar, Sr. Agüeros, nada mejor que una cita del economista Friedman, que usted le conoce mucho mejor que yo, y dice: "No existe eso que llamamos dinero público, solo existe el dinero de los contribuyentes".



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Nada, simplemente Sra. Pérez, que transmitir mensaje de tranquilidad.

Efectivamente el incremento del gasto está ahí, pero el incremento de ingreso también está ahí como consecuencia del mayor dinamismo de la actividad económica, que genera una importante recaudación y este año, pues para su disgusto, en este caso no, usted sé que se alegra, pero los datos de recaudación les va a sorprender.

Lo que no se puede tampoco es criticar, como he oído en su compañera pues adquisiciones de edificios, por ejemplo, para optimizar el gasto y, teniendo, teniendo el expediente como lo tiene, si tiene algún tipo de cuestionamiento, pregunte y si hay un solo funcionario de la Consejería de Presidencia, de la Dirección del Servicio, uno solo, mira que son unos cuantos y..., uno solo que no está de acuerdo con la nueva sede me lo dice.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.